

"POR LA CUAL SE CONCEDE GRATUIDAD DE LOS ARANCELES DE MATRÍCULA DE LA CARRERA Y CUOTA POR ASIGNATURA A CURSAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

## RESOLUCIÓN N.º 315-00-2023 (S.L. 26/04/2023)

## VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum DAF — N° 063-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, expediente N.° 1410/2023 de Mesa de Entradas de la institución, presentada por la C.P. Rebeca Natalia Arce Caceres, Directora Administrativa Financiera, quien eleva memórandum N° 037/2023 de fecha 29/03/2023 del Departamento de Tesorería, respecto a las solicitudes recibidas en cumplimiento de la Resolución N° 0588-2021, del Consejo Directivo "Por la cual se modifica el procedimiento para presentar, tramitar y resolver las solicitudes de gratuidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción", en el marco de lo establecido en la Ley N° 6.628/2020.

La Ley N° 6628/2020 "Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las Universidades Públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los Artículos Nº 3º, 5º y 6º de la Ley Nº 4758/2012, que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus modificaciones" y su decreto reglamentario N° 4734/2021

La Resolución  $N^{\circ}$  0042-00-2021, Acta  $N^{\circ}$  3 (S.L.  $N^{\circ}$  3/02/02/2021) del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento General que establece los Requisitos exigidos en el Decreto  $N^{\circ}$  4734/2021, que reglamenta la Ley  $N^{\circ}$  6628/2020, referente a la gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en todas las Universidades Públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los Artículos  $N^{\circ}$  3°, 5° y 6° de la Ley  $N^{\circ}$  4758/2012, que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus modificaciones "

La Resolución N° 0588-2021, Acta N° 22 de fecha 29/10/2021 del Consejo Directivo "Por la cual se modifica el procedimiento para presentar, tramitar y resolver las solicitudes de gratuidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:





Art. 1 Conceder gratuidad de los aranceles de matrícula de la carrera y cuota por asignatura a cursar a los estudiantes que cumplen con los requisitos de la Ley N° 6628/2020 y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021:

Nº	Apellidos y Nombres	№ de documento	Carrera	Año de Ingreso	Vigencia de la Gratuidad hasta
1	Acosta Ponce, Josue	5.392.906	Licenciatura en Ciencias - Mención: Matemática Pura	2do. Periodo 2021	1er. Periodo 2026
2	Aguero Carrero, Luz Siria	5.663.930	Licenciatura en Ciencias - Mención: Física	1er. Periodo 2022	1er. Periodo 2027
3	Arguello Martinez, Jose Fausto	5.586.137	Licenciatura en Tecnología de Producción	2do. Periodo 2020	1er. Periodo 2026
4	Avila Davalos, Joaquin Matias	4.936.077	Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte	1er. Periodo 2022	1er. Periodo 2027
5	Barrios Aguilera, Belinda Isabel	5.360.024	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías	1er. Periodo 2019	2do. Periodo 2024
6	Caballero Reyes, Bruno Javier	4.667.046	Licenciatura en Tecnología de Producción	2do. Periodo 2020	1er. Periodo 2026
7	Centurion Argañaras, Mario Javier	4.930.471	Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte	2do. Periodo 2017	1er. Periodo 2023
8	Dos Santos Silva, Jedidias Felipe	4.923.595	Licenciatura en Ciencias - Mención: Física	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025
9	Ferreira Cañete, Eligio Daniel	4.280.070	Licenciatura en Ciencias - Mención: Física	2do. Periodo 2022	1er. Periodo 2028
10	Gomez Caballero, Lucas Damian	5.485.505	Licenciatura en Ciencias - Mención: Física	1er. Periodo 2021	2do. Periodo 2026
11	Gonzalez Dominguez, Graciela Elizabeth	7.610.875	Licenciatura en Tecnología de Producción	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025
12	Lopez Caceres, Lucas Raul	5.679.387	Licenciatura en Radiología e Imagenología	2do. Periodo 2022	1er. Periodo 2028

Resolución N.° 315-00-2023, Página 2 de 3

## Universidad Nacional de Asunción



## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Nº	Apellidos y Nombres	Nº de documento	Carrera	Año de Ingreso	Vigencia de la Gratuidad hasta
13	Mancuello Chaparro, Sofia Paola	7.446.564	Licenciatura en Tecnología de Producción	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025
14	Morel Gauto, Shirley Larissa	6.008.450	Licenciatura en Radiología e Imagenología	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025
15	Oviedo, Emilce Monserrat	5.874.587	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías	1er. Periodo 2022	1er. Periodo 2027
16	Quiñonez Galeano, Erasmo Carlos	5.783.897	Licenciatura en Tecnología de Producción	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025
17	Romero Ramirez, Jonas Ezequiel	5.104.010	Licenciatura en Ciencias - Mención: Química	1er. Periodo 2020	1er. Periodo 2025

Art. 2 Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera realizar los procedimientos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo anterior.

Art. 3 Comunicar y archivar.

Abos: MARÍA SABEL CAMPUZANO HOEHL Secretaria de la Facultad Facultad de Ciencia

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE

Resolución N. 4315-00-2023, Página 3 de 3